

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO : 050012333000201902158-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : JESÚS ANTONIO HENAO HENAO
DEMANDADO : CARLOS ALBERTO CARDONA ESCOBAR-EXCONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SONSON (ANTIOQUIA)
MAGISTRADO : RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO

En audiencia de pruebas, celebrada el treinta y uno (31) de Octubre de dos mil diecinueve (2019), se ordenó celebrar el día **JUEVES SIETE -7- DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE -2019-**, a las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE -3:30 P.M.-**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana - 8:00 a.m.- del primero -1º- de noviembre de dos mil diecinueve -2019-; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/informacion-general.jsessionid=1217605E942DB8520D90434165AD85AD.worker2>

JUDITH HERRERA CADAVID
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

**A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE ANTIOQUIA**

RADICADO : 050012333000201902158-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : JESÚS ANTONIO HENAO HENAO
DEMANDADO : CARLOS ALBERTO CARDONA ESCOBAR-EXCONCEJAL DEL
MUNICIPIO DE SONSON (ANTIOQUIA)
MAGISTRADO : RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO

En audiencia de pruebas, celebrada el treinta y uno (31) de Octubre de dos mil diecinueve (2019), se ordenó celebrar el día **JUEVES SIETE -7- DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE -2019-**, a las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE -3:30 P.M.-**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Inversión de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala Uno (1) del piso 3º, oficina 337 del Edificio Nuevo Naranjal (Carrera 65 No. 45-20. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana - 8:00 a.m.- del primero -1º- de noviembre de dos mil diecinueve -2019- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/informacion-general.jsessionid=1217605E942DB8520D90434165AD85AD.worker2>

JUDITH HERRERA CADAVID
Secretaria General